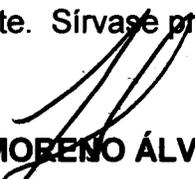


PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: KAROL BIBIANA BAQUERO GUTIÉRREZ
DEMANDADO: RODRIGO ÁLVAREZ CASTILLO
RADICACION: 2016-00105

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

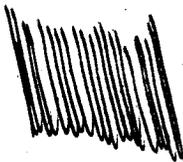

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

Atendiendo el memorial allegado por el apoderado de la parte actora visto a folio 75, por Secretaría REQUIÉRASE al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que informe el trámite realizado y los resultados obtenidos respecto a la práctica de la prueba de ADN ordenada en el presente proceso a las siguientes personas: KAROL BIBIANA BAQUERO GUTIÉRREZ, RODRIGO ÁLVAREZ CASTILLO y la menor LUCIANA BAQUERO GUTIÉRREZ, la cual según información recibida de ese instituto mediante oficio No. 080-DSMT-LBIF-2017 se llevó a cabo el día 15 de diciembre del 2016, y se remitió las muestras al Laboratorio de genética criminalística el día 16 de diciembre del mismo año. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>39</u> del <u>25 MAY 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria